

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de mayo, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en las respectivas Embajadas de España, y que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el capítulo dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se incluye un documento que analiza los resultados de varios informes (el "Informe de primavera" de los principales institutos de investigación económica sobre la situación de la economía mundial y alemana, el Informe sobre la situación de la economía alemana del Instituto para Macroeconomía de Investigación Coyuntural (IMK), cercano a las organizaciones sindicales, el Pronóstico de Primavera de la Comisión Europea y los informes del Ministerio Federal de Economía e Investigación y del Banco Central Alemán correspondientes al mes de abril), centrándose básicamente en tres áreas: la situación de la economía alemana, el mercado laboral y el impacto del crecimiento económico sobre el Presupuesto del Estado; de **EE.UU.** se publica un documento sobre las minorías raciales, que ya suman 100,7 millones de personas, debido en parte al crecimiento de la comunidad hispana; **Francia** informa sobre la composición del nuevo Gobierno, haciendo hincapié en las nuevas competencias de los ministerios económicos y sociales; de **Italia** se incluyen dos documentos: el primero, con comentarios generales sobre la situación política, económica y social; el segundo recoge un resumen del Informe Anual de 2006 del Instituto Central de Estadística (ISTAT), sobre la situación socioeconómica del país; de **Países Bajos** se inserta un documento sobre la situación económica en el mes de mayo, basado en datos de la Oficina Central de Estadística; de **Suecia** se publica información que resume los aspectos más importantes del Presupuesto de primavera; de **Grecia** y **Rumania** se han incluido comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo dedicado a **Seguridad Social**, de **Dinamarca** se incluye información sobre la jubilación a los 70 años, nuevo límite de edad que entrará en vigor el 1º de enero de 2008, para todos los colectivos de trabajadores; de **Francia** se publican dos documentos: en el primero se informa de que por primera vez, desde su creación en 2004, el Comité de Alerta sobre la Evolución del Gasto en el Seguro de Enfermedad aplicó su procedimiento de alerta, debido al riesgo de incumplimiento del llamado "ONDAM" (Objetivo Nacional de Gastos de Seguro de Enfermedad); el segundo reseña el informe elaborado por la Misión de Evaluación y Control de la Seguridad Social del Senado, que señala los principales defectos del sistema actual de pensiones de viudedad y propone su reforma.

En el área de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se insertan cuadros con los datos actuales del mercado laboral; de **Dinamarca** y **EE.UU.** se incluye información sobre la situación del empleo en el mes de mayo; de **Francia** se publica un trabajo que analiza la

importancia creciente de los empleos en el sector de servicios a las personas, con datos referidos al año 2005; de **Italia** se recoge información, a partir de los datos facilitados por el Instituto para el Desarrollo de la Formación de los Trabajadores (ISFOL), sobre el empleo de los jóvenes, señalándose que uno de cada tres entre los 15 y los 24 años no figura entre la población activa y sólo uno de cada cuatro está empleado; de **Países Bajos** se incluye un estudio sobre el sistema educativo holandés y la posterior inserción laboral de los alumnos, para lo que el Ministerio de Educación se ha marcado como objetivo el que los jóvenes dispongan al menos del certificado mínimo necesario para conseguir un trabajo en el mercado laboral o para seguir estudios de enseñanza superior; de **Polonia** se incluye un informe que analiza la situación del mercado laboral polaco en 2006, resumen del análisis elaborado por el Instituto Alemán de Polonia.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se incluye un estudio sobre la liberalización del servicio de correos, que se aprobó en 1998, elaborado por Input Consulting y presentado por el sindicato de los trabajadores del sector de servicios “Ver.di”; de **Dinamarca** se incluye información sobre la presentación, por la presidenta de la Comisión del Gobierno para la Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Laboral, del Informe sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral, en el que la propuesta más destacable la constituye el derecho a la asistencia doméstica subvencionada; **Francia** informa ampliamente de la reforma de las horas extraordinarias, consecuencia de uno de los lemas de la campaña presidencial de Nicolas Sarkozy, “trabajar más para ganar más”.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Dinamarca** se informa del acuerdo en el sector de transportes, alcanzado entre la patronal del sector y el sindicato 3F, que es de gran importancia, ya que marca las pautas respecto a la evolución salarial de todo el mercado de trabajo; **Italia** informa del resultado positivo, aunque parcial, alcanzado en una de las tres mesas de negociación tripartita (Gobierno-sindicatos-patronales): la dedicada al empleo público, que permite continuar el diálogo y afrontar los temas de la modernización de la Administración Pública.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **Polonia** se incluye un documento que resume el estudio sobre seguridad y salud en el trabajo de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, que concluye que el 12% de los trabajadores polacos están expuestos a condiciones inseguras o peligrosas.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publica un trabajo sobre el Cuarto Informe del Gobierno Federal sobre el porcentaje de participación de la mujer en los principales órganos dependientes del Gobierno, que evalúa la incidencia de la Ley de Designación y Delegación de Mujeres y Hombres en órganos dependientes del Gobierno Federal (1994), que desarrolla el precepto constitucional que obliga al Estado a promocionar la igualdad real de los géneros.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Alemania** se publica un documento que comenta el Informe “Población con Antecedentes Migratorios-resultados del microcenso 2005”, de la Oficina Federal de Estadística, cuya principal novedad es el uso del término “población con antecedentes migratorios”, que amplía el concepto de inmigrante e incluye a sus descendientes con residencia en Alemania; de **Dinamarca** se informa acerca del incremento del número de permisos de residencia concedidos a extranjeros en 2006, que ,según la ministra de Integración, confirma el éxito del Gobierno en atraer mano de obra, lo que ha motivado, por otra parte, la propuesta del ministro de Empleo de suprimir el Acuerdo para el Este de Europa, que limita el acceso al mercado laboral danés de los trabajadores procedentes de los ocho países del Este de Europa que accedieron a la UE en 2004; de **Francia** se incluye un documento con información acerca de la modificación de las disposiciones relativas a las autorizaciones de trabajo para extranjeros, que entrará en vigor el 1 de julio de 2007; por último, de **Italia** se inserta un documento que reseña los aspectos más importantes del “Informe sobre la población extranjera legal” ,del Instituto Central de Estadística (ISTAT), comparando los datos del período comprendido entre los años 1996 y 2006.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social.